



20264404959931

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264404959931

Fecha: 06/10/2026 8:35:58

GD-F-007 V.27

Página 1 de 4

Bogotá D.C.

Señor

JAIME ANDRÉS RAMOS VERGARA

Peticionario

Correo electrónico: asdlegal@icloud.com

Bogotá D. C.

Asunto: Alcance a respuesta radicado 20265293709772 del 18 de agosto de 2026.

Estimado señor Ramos:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) recibió la comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual presentó un derecho de petición de interés general que comprende solicitudes de consulta jurídica, acceso a información pública y aspectos relacionados con la rendición de cuentas en materia de servicios públicos domiciliarios.

Sobre el particular, la Dirección de Investigaciones de Acueducto, Alcantarillado y Aseo – DIAAA de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, procedió a responder sobre las preguntas RC-1, RC-56, RC-57, RC-58, RC-59, RC-60, RC-61, RC-62, RC-67, RC-69, RC-71, RC-72, RC-73, RC-74, RC-75 y RC-80, mediante el radicado SSPD 20264404817151 del 29 de septiembre de 2026.

No obstante, mediante sentencia de tutela del 30 de septiembre de 2026 (radicado 23001310500320261018300), el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Montería, determinó en el ordinal tercero de la providencia, lo siguiente:

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 745 6011.
Celular: 3203509009
sspd@superservicios.gov.co.
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Direcciones Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

“TERCERO: ORDENAR la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS que, por conducto de su representante legal o de quien haga sus veces, dentro de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, si aún no lo ha hecho, dé respuesta de fondo, clara, precisa y congruente a las preguntas de los bloques RC, E, GAS y A no atendidas en el oficio 20264404817151, incluidas las preguntas RC-57, RC-58, RC-60, RC-67, RC-69, RC-71, RC-72 y RC-73, para lo cual deberá completar la entrega de las resoluciones relacionadas en el archivo de Excel “Resoluciones vigencia 2016 a 2026 - SDAAA” que no fueron remitidas, o informar la razón por la cual no existen, trasladando por competencia las que correspondan a otra autoridad.”

En consecuencia, esta Dirección de Investigaciones de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, precisa y aclara que el enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1uoRWfZUFZbBdy5owuOJBw071mnvPWYy6?usp=sharing> contiene la siguiente información:

- Carpeta 1/4: 493 resoluciones
- Carpeta 2/4: 529 resoluciones
- Carpeta 3/4: 527 resoluciones
- Carpeta 4/4: 523 resoluciones

En línea con lo anterior, esta Dirección procede a explicar el paso a paso para descargar las resoluciones señaladas previamente. Aunado a ello, se precisa al peticionario que deberá esperar a que cada uno de los enlaces correspondientes a las carpetas cargue completamente, a efectos de garantizar la correcta visualización de la totalidad de las resoluciones contenidas en cada una de las carpetas:

Compartido conmigo > SOPORTES TUTELA 230... ▾

X 1 seleccionado

Preguntar a Gemini

Nombre	Propietario	Fi
1/4	Gestion Documental DTC...	21
2/4	Gestion Documental DTC...	21
3/4	Gestion Documental DTC...	21
4/4	Gestion Documental DTC...	21

Compartido conmigo > SOPORTES TUTELA 23... > 1/4 ▾

Preguntar a Gemini

Tipo ▾

Personas ▾

Modificado ▾

Fuente ▾

Nombre	Propietario	Fecha de n
RESOLUCIONES	Rosa Yohana Delgado Lo...	25 sept Ros

Abrir una a una las carpetas

Abrir la carpeta interior "Resoluciones"

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

Compartido conmigo > SOPORTES TUTELA 23... > 1/4 > RESOLUCIONES

+ Preguntar a Gemini Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s	Ordenar
Resolucion_20234400139995.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	10.9 MB	
Resolucion_20234400140726.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	1.7 MB	
Resolucion_20234400163125.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	21.3 MB	
Resolucion_20234400175005.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	2.7 MB	
Resolucion_20234400182845.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	1.6 MB	
Resolucion_20234400183115.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	9.3 MB	
Resolucion_20234400183205.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	2.8 MB	
Resolucion_20234400183325.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	866 KB	
Resolucion_20234400189905.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	4.7 MB	
Resolucion_20234400219405.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	1.1 MB	
Resolucion_20234400221115.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	3.9 MB	
Resolucion_20234400223205.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	3.3 MB	
Resolucion_20234400223245.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	2 MB	
Resolucion_20234400223285.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	429 KB	

Mostrar todos (15) de 15

Compartido conmigo > SOPORTES TUTELA 23... > 1/4 > RESOLUCIONES

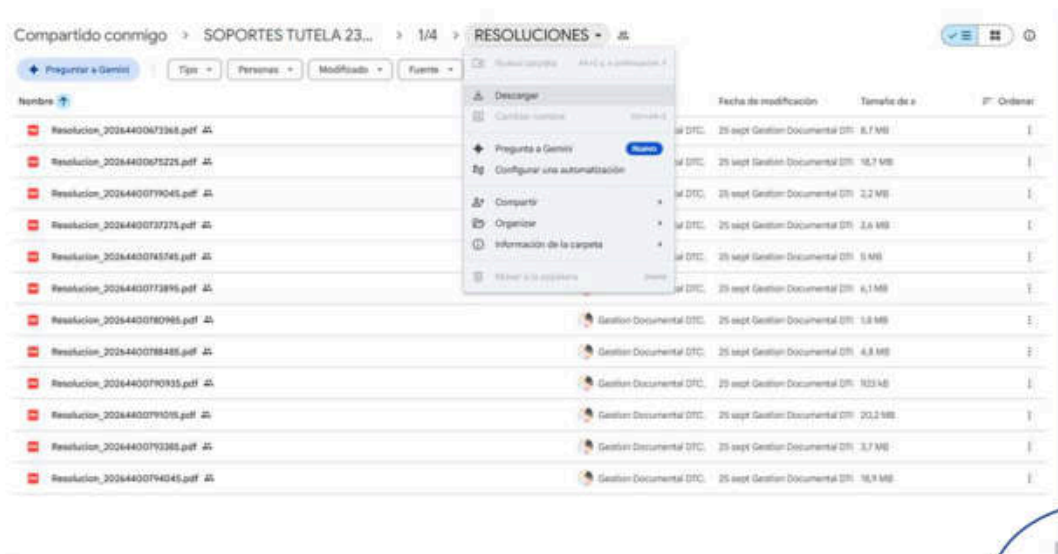
+ Preguntar a Gemini Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s	Ordenar
Resolucion_20264400096215.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	4 MB	
Resolucion_202644000673365.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	6.7 MB	
Resolucion_202644000675225.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	16.7 MB	
Resolucion_20264400179045.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	2.2 MB	
Resolucion_20264400173775.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	2.6 MB	
Resolucion_20264400163145.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	5 MB	
Resolucion_20264400173895.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	6.1 MB	
Resolucion_20264400180985.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	1.8 MB	
Resolucion_20264400188465.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	4.8 MB	
Resolucion_20264400190935.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	122 KB	
Resolucion_20264400199315.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	20.2 MB	
Resolucion_20264400193385.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	3.7 MB	
Resolucion_20264400194045.pdf	Gestión Documental DTC	25 sept Gestión Documental DTC	18.9 MB	

Descargar

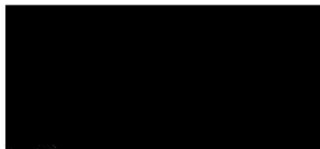
Bajar el cursor hasta que cargue la totalidad de los archivos

Debe quedar así, en la parte inferior



Finalmente, la Dirección de Investigaciones señala que las 2.072 resoluciones proferidas entre enero de 2016 y julio de 2026, relacionadas con prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, coinciden tanto en número como en denominación con las registradas en el archivo de Excel anexo, denominado “*Resoluciones vigencia 2016 a 2026 - Segunda Versión*”¹, y con las contenidas en el enlace de Google Drive indicado previamente.

Cordialmente,



YANETH EMILCE CASTILLO MARTÍNEZ

Directora de Investigaciones (E)

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexos: Documento Excel “Resoluciones vigencia 2016 a 2026 - Segunda Versión” y enlace en Google Drive <https://drive.google.com/drive/folders/1uoRWIZUFZbBdy5owuOJBw071mnvPWYy6?usp=sharing>

Proyectó: John Jairo Trujillo - Profesional Especializado – Dirección de Investigaciones AAA

¹ Excel descargado del aplicativo de sancionados.